Copacabana, **octubre de 2022**

Doctor:
HÉCTOR AUGUSTO MONSALVE R.
Alcalde Municipal

Asunto: Adición y prorroga N.º 01 al Contrato No. 315 del 24 de mayo de 2022

ANEXO - JUSTIFICACIÒN ADICIÒN Y PRÒRROGA DE CONTRATOS – CONVENIOS - PRESTACIÓN DE SERVICIOS

INFORME No.:	☐	**SUPERVISIÒN**	☐	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	☐
		INTERVENTORÌA	☐	PARA PAGO	☐		
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:			Hasta:		
PERIODO PARA PAGO		Desde:	NA		Hasta:	NA	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☒	NÚMERO:	315
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÒN:	24 de mayo de 2022
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			26 de mayo de 2022
OBJETO: Adición y prorroga Nº 01 al contrato Nº 315 de 2022 cuyo objeto es "Suministro de alimento para animales domésticos, con el fin de atender los requerimientos del funcionamiento del Hogar de Paso Animal Municipal en cumplimiento del Plan de Desarrollo Copacabana con Seguridad 2020 - 2023".			
DEPENDENCIA/SECRETARÌA CONTRATANTE / ASOCIADA:			**AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE**
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	AGROPUNTO DGW S.A.S
		NIT/CC:	900518941-5
VALOR DEL CONTRATO – CONVENIO		VALOR INICIAL:	$28.000.000
		ADICIONES No. 1	VALOR ADICIONADO: $ 14.000.000 — % DE ADICIÓN: 50%
		VALOR TOTAL:	$ 42.000.000
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			

PLAZO:	INICIAL		**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÒN**
			26-05-2022	31-10-2022 y/o hasta agotar presupuesto
	PRÒRROGA	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		1	3 meses y 28 días	28-02-2023 y/o hasta agotar presupuesto
HISTÒRICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
		NA	NA	NA
		NUEVA FECHA DE TERMINACIÒN		

REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO:	1187
	RUBRO PRESUPUESTAL Nº	2.3.2 .02.02.00945010549599223 11160911001

TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS **SI** [x] **NO** [ ]	**CUALES:** Cumplimiento y Calidad del Servicio
COMPAÑÍA DE SEGUROS	**NOMBRE: SEGUROS MUNDIAL**
PÒLIZA:	**Nº.** CMT-100003681
VEGENCIA:	**DESDE**:26/05/2022 **HASTA**: 30/04/2023
COBERTURAS Y/ AMPAROS	CUMPLIMIENTO [x] CALIDAD DEL SERVICIO [X] SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES [ ] RESPONSABILIDAD CIVIL [ ] ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA [ ] BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO [ ]

IDENTIFICACIÒN DEL PROCESO EN SECOP:	**LP**		**CM**		**CD**		**MC**	x	**SA**					

SUPERVISOR	NOMBRE(S):	ELIANA MARCELA RAMÍREZ AMAYA

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TÈCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

POR PARTE DEL CONTRATISTA:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS (OBLIGACIONES)	% EJECUCIÒN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Entregar los siguientes elementos en el Almacén Municipal en las calidades y cantidades solicitadas por el Almacenista Genera	65,9%	Se han recibido entregas mensuales de los elementos solicitados a necesidad.

USO	ARTICULO	TOTAL DE UNIDADES	UNIDAD DE MEDIDA
ALIMENTO	CONCENTRADO PARA PERRO ADULTO	Por demanda	Bulto x 30kg
ALIMENTO	CONCENTRADO PARA PERRO CACHORROS	Por demanda	Bulto x 30kg
ALIMENTO	PATE PARA PERRO ADULTO	Por demanda	Lata de 300g
ALIMENTO	CONCENTRADO PARA GATO KG	Por demanda	Bulto x 8kg
ALIMENTO	CONCENTRADO PARA GATO CACHORRO	Por demanda	Paca x 20 cada paquete de 1kg

POR PARTE DEL CONTRATANTE MUNICIPIO DE COPACABANA

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCIÒN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
1) Pagar oportunamente el valor de los bienes descritos en el objeto contractual	65,9%%	El Municipio de Copacabana ha pagado oportunamente los valores de los bienes descritos en el contrato

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos		$28.000.000		$28.000.000
2. Adiciones				

3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS		$28.000.000		$28.000.000
4. Anticipos		NA		NA
5. Recursos pagados / desembolsados		$18.454.053,45		$18.454.053,45
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS		$18.454.053,45		$18.454.053,45
7. Recursos ejecutados		$18.454.053,45		$18.454.053,45
8. Recursos no ejecutados		$9.545.946,55		$ 9.545.946,55

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

El seguimiento que se realiza por parte de la supervisión a través del presente corresponde al seguimiento **Nº 05** y el pago que se autoriza es el **Nº 05**, y corresponde al facturado por el contratista para el período entre el **24** de **mayo de 2022** y el **31 de octubre** del año **2022**.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO:

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial		$28.000.000				$28.000.000
Adiciones						
Pago No. 1 Factura No 1	2/06/2022		$4.873.563,45		$4.873.563,45	$ 23.126.436,55
Pago No. 2 Factura No 2	14/07/2022		$4.848.027		$ 4.848.027	$ 18.278.409,55
Pago No. 3 Factura No 3	1/08/2022		$3.826.113		$ 3.826.113	$ 14.452.296,55
Pago No. 4 Factura No 4	2/09/2022		$ 4.906.305		$ 4.906.305	$9.545.946,55
TOTALES		$28.000.000	$18.454.053,45		$18.454.053,45	

FORMA DE PAGO: El Municipio hará pagos parciales mensuales, previa presentación de la factura por los elementos entregados al almacén general, pago de la seguridad social, paz y salvo del pago de los parafiscales de los últimos seis (6) meses y evidencias.

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

GARANTÍAS EXIGIDAS: La persona que el Municipio convenga a ejecutar el objeto mencionado deberá adquirir una póliza de garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones sugeridas en el contrato, expedida por la compañía de seguros legalmente autorizada en Colombia aceptada por el Municipio de Copacabana.

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA	SI APLICA / NO APLICA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Será del veinte por ciento (20%), del valor del contrato.	Por el termino de duración del contrato y seis (06) meses más	SI APLICA
CALIDAD DEL SERVICIO	Será del veinte por ciento (20%), del valor del contrato.	Por el termino de duración del contrato y seis (06) meses más	SI APLICA

PAGO: De conformidad con lo estipulado en las cláusulas xxxxxx y con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al contratista, correspondiente a la suma de (en letra y número) **($_____)** relacionada en el pago número ____ de la tabla del numeral 3. **"CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".**

4. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Nota: Razones por los cuales se debe prorrogar/adicionar el contrato y/o convenio

Actualmente, Copacabana tiene problemáticas con animales que deambulan por las calles sin tener un responsable de ellos, y se hace evidente la necesidad de tomar acciones que contribuyan a la solución de tener animales que vaguen por la calle los cuales generan:

• Deposiciones fecales en andenes, vías, parques y demás zonas comunes del espacio público.
• Riesgo de accidentalidad por mordedura de esta especie.
• Conflictos entre la comunidad representada por propietarios de caninos y personas afectadas por la tenencia y manejo irresponsable de estos animales.

El Plan de Desarrollo Copacabana con Seguridad 2020 - 2023, contempla la línea estratégica 7. "CON SEGURIDAD REALIZAREMOS UN BUEN MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE", el mismo que establece el PROGRAMA 7.2.3. BIENESTAR ANIMAL y desarrolla dentro de otras actividades, el estructurar estrategias de cuidado y manejo de mascotas que permitan una TENENCIA RESPONSABLE, propiciando el bienestar animal. Así pues, se definió como meta de producto: atender de manera integral al 100% de los animales en condición de vulnerabilidad.

Para atender estas situaciones, el Municipio cuenta con un Hogar de Paso donde llegan los animales de la calle. Este centro para su funcionamiento adecuado requiere del suministro de alimento concentrado, insumos médicos y droga veterinaria para mantener en adecuadas condiciones de salud los animales del Hogar de Paso los cuales llegan, se someten a una cuarentena y cuando se encuentran aptos para convivir con los demás animales albergados, se trasladan a los caniles o gateras correspondientes, cada animal que ingresa requiere de un trato específico que comprende examen clínico inicial y evaluación nutricional de la cual dependerá su alimentación durante la estancia hasta ser dado en adopción ya que como protocolo de ingreso solo se reciben animales en situación de vulnerabilidad por lo que se hace necesario y pertinente proceder a su contratación.

Para constancia, se firma la presente acta el OCT 2022

Nombre: ELIANA MARCELA RAMÍREZ AMAYA
Supervisor

Elaboró: VALERIA MILANÉS MENESES	**Revisó y aprobó:** ELIANA MARCELA RAMÍREZ AMAYA
Firma:	**Firma:**